

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 2018/08/10 - 12:13:44 PM



Cámara de Comercio
de Cartagena

Recibo No.: 0005701152

Valor: \$5,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1lczHOLdJbHaHwil

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6501110 EXT 204 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCARTAGENA.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: AUDITING, AND CONSULTING, SOLUTIONS.
"ACS, COMPAÑIA LIMITADA SCP".
MATRICULA: 09-147277-03
DOMICILIO: CARTAGENA
NIT: 806007488-6

MATRÍCULA MERCANTIL

Matrícula mercantil número: 09-147277-03
Fecha de matrícula: 21/01/2000
Ultimo año renovado: 2018
Fecha de renovación de la matrícula: 26/03/2018
Activo total: \$18.000.000
Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1lczHOLdJbHaHwil

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: Calle 25 18 23 Barrio Manga
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Teléfono comercial 1: 6606749
Teléfono comercial 2: 3135556709
Teléfono comercial 3: No reporto
Correo electrónico: gerencia@ceayoscp.com

Dirección para notificación judicial: Calle 25 18 23 Barrio Manga
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Telefono para notificación 1: 6606749
Teléfono para notificación 2: 3135556709
Telefono para notificación 3: No reporto
Correo electrónico de notificación: gerencia@ceayoscp.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:
6920: Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria

Actividad secundaria:
7010: Actividades de administración empresarial

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS

Que por Escritura Publica Nro. 100 del 20 de Enero de 2000, otorgada en la Notaria 3a. de Cartagena inscrita en esta Camara de Comercio, el 21 de Enero de 2000 bajo el No. 28,980 del libro respectivo, fue constituida la sociedad limitada denominada A & H CONSULTORES FINANCIEROS LTDA
Que por Escritura Publica Nro. 927 del 1 de Abril de 2002, otorgada en la Notaria 3a. de Cartagena inscrita en esta Camara de Comercio, el 10 de Abril de 2002 bajo el No. 35,214 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada cambio de razon social, por la denominacion AYOLA & GIACOMETTO & DIAZ, CONTADORES PUBLICOS ASOCIADOS LTDA SCP. AY GI DI.

Que dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

Numero	mm/dd/aaaa	Notaria	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
2,241	08/06/2001	3a. de Cartagena	33,408	08/08/2001
927	04/01/2002	3a. de Cartagena	35,214	04/10/2002
734	03/02/2006	3a. de Cartagena	47,948	03/09/2006

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1lczHOLdJbHaHwil

1,290 04/12/2006 3a. de Cartagena 48,619 05/10/2006

Que por Escritura Pública No. 734 del 02 de Marzo de 2006, otorgada en la Notaría 3a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de Marzo de 2006 bajo el número 47,948 del Libro 09 del Registro Mercantil, la sociedad antes mencionada cambió de razón social por:

AUDITING, AND CONSULTING, SOLUTIONS. "ACS, COMPAÑIA LIMITA SCP"

TERMINO DE DURACIÓN

DURACION: Que la Sociedad no se halla disuelta, el termino de duracion de la misma se fijo en VEINTE (20) anos, contados desde el 20 de Enero del ano 2000.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Objeto principal: (1) Prestación de los servicios de Revisoria fiscal, Auditorias, Planeación tributaria, Servicios Contables, financieros y demás que prestan las sociedades de Contadores públicos. (2) Consultoría en administración, Consultoría en contabilidad y finanzas, Consultoría en corrección de textos, Consultoría en derecho tributario y aduanero y afines, Consultoría en mercadeo, sistema de información incluye comercialización de equipos de computo y afines, Consultoría salud ocupacional, Asistencia técnica y administrativa de contratos, Avalúos, Marcación de equipos de plantas, estudios e inventarios de propiedad, planta y equipos y demás activos, incluye la identificación de estos con su código y marcación. Manejo de liquidaciones obligatorias de empresas, representación, elaboración y evaluación de proyectos, comercialización de libros del área contable, financiera, tributaria y administrativa, capacitación en el área administrativa, Revisoria fiscal, financiera y tributarias, servicios secretarial y administración de propiedad horizontal, asesoría en manejo de convenciones colectivas de trabajo o laudos arbitrales; estudios, económicos y financieros; Auditorias medicas, gestión y auditorias de calidad versión ISO; administración electrónica de datos; auditoria y contabilidad internacional; asesorías y consultoría internacional; cátedra USA; agente especial, liquidador, revisores fiscales y contralores en representación de las Superintendencias de Control; soluciones electrónicas de negocios en Internet, y manejo de medios magnéticos DIAN entes de control.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES:	NRO. CUOTAS	VALOR NOMINAL
\$15.000.000,00	1.500	\$10.000,00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 11czHOLdJbHaHwil

SOCIOS	NRO. CUOTAS	TOTAL APORTES
CESAR AUGUSTO AYOLA SARMIENTO	1.425,00	\$14.250.000,00
IVAN VARELA CONEO	75,00	\$750.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

Que por Escritura Publica Nro. 100 del 20 de Enero de 2000, otorgada en la Notaria 3a. de Cartagena cuya parte pertinente se inscribio en esta Camara de Comercio, el 21 de Enero de 2000 bajo el No. 28,980 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	CESAR AUGUSTO AYOLA SARMIENTO DESIGNACION	C 9.091.040
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	IVAN VARELA CONEO DESIGNACION	C 8.689.559

Por Acta No. 9 del 08 de Abril de 2006, correspondiente a la reunión de Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Mayo de 2006 bajo el número 48,620 del Libro IX del Registro Mercantil.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad tendra un gerente de libre nombramiento y remocion de la junta general de socios como su suplente, quien tienes las mismas funciones que el gerente en su ausencia. El gerente y su suplente tendra un periodo de 3 anos sin perjuicio de que pueda se reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo. El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos o contratos acordados con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, asi mismo con su suplente. Son funciones del representante legal las siguientes: a) Usar de la firma o razon social; b) Designar el secretario de la compania que lo sera tambien de la junta de socios; c) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compania y senalarle su remuneracion excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estatutos, deban ser designados por la junta general de socios; d) Presentar un informe de su gestion a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribucion de utilidades; e) Convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extra ordinarias; f) Nombrar los arbitros que correspondan a la sociedad

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 11czHOLdJbHaHwil

en virtud de compromisos cuando así lo autorice la junta general de socios; g) Nombrar los apoderados judiciales necesarios para defensa de los intereses sociales.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en vía gubernativa.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

